

# Capítulo VI

## BALANCE DE LA REFORMA A NOVENTA AÑOS DEL GRITO DE CÓRDOBA

---

La reforma de Córdoba representa, hasta nuestros días, la iniciativa que más ha contribuido a dar un perfil particular a la Universidad latinoamericana<sup>63</sup>. Nacida de la “entraña misma de América”, como se ha dicho, tiene en su favor una aspiración de originalidad y de independencia intelectual, no siempre lograda. Producto de circunstancias históricas y sociales muy claras, no consiguió la transformación de la Universidad en el grado que las mismas exigían, pero dio algunos pasos positivos en tal sentido. Su acción, en cuanto al ámbito universitario, se centró más que nada

---

63 “El análisis de la reforma en nuestro Continente ha girado principalmente en torno a la experiencia de Córdoba. En efecto, parecería que este movimiento constituye el ‘tipo de reforma’ de la Universidad en América Latina. Para los autores, la reforma de Córdoba constituye el punto de partida de la nueva universidad latinoamericana.” (Huneus Madge 1973: 43). Para Jacques Lambert, el Movimiento de Córdoba se ha convertido de movimiento llamado de democratización de la Universidad en un movimiento de politización de la Universidad. Como los gobiernos latinoamericanos han intentado en demasiadas ocasiones sujetar la Universidad, un movimiento de protesta, la Reforma Universitaria, se esforzó por asegurar su autonomía necesaria y, en muchas ocasiones, la coacción por parte de los estudiantes ha supuesto el medio alcanzarla. En estas condiciones, la Universidad ha podido llegar a ser como un estado dentro del Estado, dotado casi de extraterritorialidad. (Lambert, 1973:378).

en el aspecto de lo que podríamos llamar la organización jurídica o formal de la Universidad –autonomía y cogobierno– y menos en lo referente a la estructura académica, que prácticamente continuó obedeciendo al patrón napoleónico de facultades profesionales separadas. “Se trató –dicen Recca y Vasconi–, de una incorporación al *stablishment* y, como consecuencia, de una toma de compromisos con el mismo; si involucró un cambio, en el sentido de una mayor ‘democratización interna’, ésta no implicó una modificación sustantiva de las estructuras, contenidos u orientaciones de funcionamiento de la institución.” (Recca y Vasconi, 1971: 31).

Intentaremos ahora un balance del Movimiento reformista, examinando la repercusión que sus postulaciones han tenido en el quehacer universitario latinoamericano. Indudablemente, no todas sus propuestas representaron logros positivos para nuestras Universidades. Algunos de sus enunciados, llevados al extremo, perjudicaron más bien el ejercicio del oficio universitario en esta parte del mundo o se constituyeron en obstáculos para la reforma a fondo de nuestras instituciones<sup>64</sup>. Se acusa, incluso, al Movimiento de haber generado un “reformismo” más preocupado por los aspectos formales y administrativos de la problemática universitaria que por su transformación revolucionaria y la formación de una conciencia crítica<sup>65</sup>. Trataremos de examinar los resultados del Movimiento, sin olvidar que representó la proyección universitaria de la toma de conciencia de una clase media emergente, cuya expresión política fue la aparición de partidos

---

64 “En verdad aún actualmente hay países latinoamericanos en donde las reformas de 1918 no han sido todavía alcanzadas, en momentos en que, paradójicamente las mismas ideas y realizaciones de la reforma, sentidas rápidamente en algunos países, comienzan a ser obstáculos para cambios ulteriores acordes con los momentos actuales.” ( Orlando Alborno, 1972: 97).

65 “El reformismo ha construido ‘repúblicas universitarias’ que internamente poseen una distinta redistribución del poder (que incluye a ciertos núcleos estudiantiles), y que han agravado aquellos legados negativos a que se refiere Darcy Ribeiro. Ahora también los estudiantes acceden a los empleos, participan de las élites, o cumplen funciones miméticas, aislándose de la sociedad, y en especial de las clases populares. Eso es todo.” (Rama, 1973: 17).

radicales, que pusieron en jaque a los viejos partidos liberales y conservadores, organizaciones políticas propias del patriciado latinoamericano. De ahí su carácter de movimiento pequeño-burgués, estimulado por las aspiraciones de una clase deseosa de escapar a su proletarización y de acceder a las posiciones hasta entonces reservadas a la alta burguesía y a la oligarquía terrateniente. Dentro de estas condiciones, era difícil que la reforma diera más de lo que dio. Pero, en su mejor momento, representó la mayor fuerza democratizadora de nuestras Universidades. Precisamente, la democratización de la Universidad, gracias principalmente a la autonomía y al cogobierno constituye, en opinión de Augusto Salazar Bondy, el logro neto de la reforma<sup>66</sup>.

Sin duda, la autonomía universitaria es su fruto más preciado. Su conquista ha sido para el desenvolvimiento de las Universidades y la aparición de la conciencia crítica, fundamental para el progreso de la sociedad en general. El régimen autonómico es indispensable para el ejercicio de esa función. Por eso, contra él dirigen sus primeros ataques las dictaduras retrógradas y los gobiernos empeñados en mantener el *statu quo*. De ahí, las grandes dificultades que en muchos momentos ha enfrentado la autonomía universitaria en nuestro Continente, no obstante ser un concepto siempre vivo, de cuya vigencia depende mucho el adelanto ideológico de nuestros países. Representa también la garantía indispensable de la libertad de cátedra, sin la cual no se concibe una auténtica enseñanza universitaria<sup>67</sup>.

---

66 “Si se quisiera, por tanto, formular de modo escueto y esencial el resultado del Movimiento reformista que estamos examinando, creo que con toda exactitud y justicia histórica habría que buscar la noción de democratizar. La Reforma Universitaria ha sustituido una Universidad cerrada y oligárquica, clasista, por una Universidad abierta, popular, verdaderamente nacional, en la cual se refleja el contrastado aspecto de nuestras comunidades y en la que el control institucional, el poder de decisión, tiende a estar distribuido entre varios componentes socialmente bien balanceados (cuando no entra en crisis por predominio de un sector).” (Salazar Bondy, 1968: 42).

67 “El libre examen y el desarrollo de la crítica, que alcanza su máxima expresión en las Universidades autónomas no mediatizadas unilateralmente

Hacia la década de los años cuarenta, salvo en países dominados por tenebrosas dictaduras (República Dominicana, Nicaragua, Haití y Paraguay), la autonomía había triunfado en casi toda América Latina, en mayor o menor grado. Hoy en día, el panorama es variado, aun cuando existen ejemplos de autonomía universitaria efectiva. Mas no por lo que ahora sucede, producto de claros factores socioeconómicos y políticos, la autonomía ha dejado de ser el más firme reclamo de los universitarios latinoamericanos<sup>68</sup>.

En cuanto al cogobierno, la fórmula razonable del tercio estudiantil es la que más acogida tuvo entre los teóricos de la reforma. Sin embargo, las legislaciones universitarias han consagrado una gran variedad de sistemas, todos los cuales tratan de hacer realidad el principio de la participación de los estudiantes y graduados en la dirección de la Universidad, considerado como legítimamente válido<sup>69</sup>. Es una conquista lograda, aun cuando to-

---

por criterios autoritarios o por concepciones partidistas, sectarias o religiosas, siguen siendo instrumentos esenciales en la elevación del ser humano.” (De Venanzi, 1968: 11).

68 Cuando en 1949 Luis Alberto Sánchez escribió *La Universidad latinoamericana* (Sánchez, 1949) donde pasó revista a las legislaciones universitarias del Continente, examinando, entre otras cosas, la incorporación de los principios reformistas, la situación en cuanto a la autonomía era la siguiente: a) plena, en México, Guatemala, Cuba, El Salvador, Costa Rica, Ecuador, Perú y Bolivia; b) semiplena, en Colombia, Venezuela, Brasil, Chile, Uruguay; c) atenuada en la Argentina, Nicaragua y Honduras; d) ninguna, en Haití y Paraguay.

En 1973, de acuerdo con las palabras de Jorge Mario García Laguardia en *Legislación universitaria de América Latina*, la situación se había modificado del siguiente modo: a) países en los que la autonomía no existe: Cuba (el gobierno de la Universidad se ejerce con arreglo al principio marxista del “centralismo democrático”), El Salvador, Haití, Paraguay y Puerto Rico, a los que es necesario agregar Chile, después de la intervención militar de la Universidad de la República en 1973; b) países con orientación restrictiva: la Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela y Perú; c) países en los que se le acepta plenamente: Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y República Dominicana. (García Laguardia, 1973: 182-183).

69 “Si bien en el esquema teórico el cogobierno tiene plena valía, las reformas, los procesos, las proposiciones, la duración, las cantidades de la repre-

avía suscita apasionadas controversias<sup>70</sup>. Su forma extrema de gobierno paritario, que prácticamente coloca la Universidad en manos de los estudiantes, ha provocado severas críticas.

La reforma de Córdoba puso su fe en el estudiantado como el elemento renovador por excelencia de la Universidad. De su participación en el gobierno de la misma esperaba la reforma la mejor garantía contra su estancamiento, posición basada sobre la creencia en la bondad intrínseca de la juventud, aunque nadie niega su proverbial generosidad y vocación revolucionaria. Sin embargo, como ha sido señalado, la mayor justificación sociológica del cogobierno radica en que institucionaliza, dentro de la dirección de la Universidad, el paso de los jóvenes por ella, lo que indudablemente representa un poderoso factor de renovación<sup>71</sup>. Con todo, no han faltado casos en que los movimientos estudiantiles, mediante su influencia en los organismos directivos, han

---

sentación de los tres estamentos pueden variar de acuerdo con la tradición y las condiciones de cada medio universitario; y, de otra parte, con la naturaleza de la función directiva.” (Bascuñán Valdés, 1963: 43).

70 En 1949, en el estudio preparado por Luis A. Sánchez que ya mencionamos, *La Universidad latinoamericana* se pudo comprobar que con variaciones que iban desde el “tercio estudiantil” hasta una representación más simbólica que real, el cogobierno era un principio generalmente aceptado. “También se comprueba que la supresión o disminución de dicho régimen se ha debido casi siempre a gobiernos dictatoriales, de tipo militarista.” (Sánchez, 1949: 88).

71 “El Movimiento de Córdoba sostuvo, asimismo, que los jóvenes por ser tales eran mejores, y esto se afirma una generación después de Sigmund Freud y cuando la experiencia histórica cotidiana mostraba el ascenso de los fascismos apoyados especialmente por la ceguera de las nuevas generaciones.” (Rama, 1973: 15).

Darcy Ribeiro, por su parte, sostiene que sólo el cuerpo estudiantil ofrece suficiente garantía para la reforma estructural de la Universidad que la transforme en agencia de aceleración evolutiva de la sociedad. De esta suerte, el cogobierno de las Universidades por sus profesores y estudiantes es para Ribeiro “el requisito básico para la edificación de la Universidad necesaria.” (Ribeiro, 1973: 158). “El estudiante resulta así en América Latina –dice Luis A. Sánchez– no ya un transeúnte de la Universidad o un aprendiz de técnica, ciencia o humanidad, sino ante todo un beligerante de la lucha política y social.” (Sánchez, 1969: 68).

hecho fracasar innovaciones académicas importantes, aferrándose a un profesionalismo obsoleto y a un “facilismo” deplorable. También la excesiva politización de los cuadros estudiantiles ha conducido al tratamiento de los problemas académicos con criterios políticos, con grave perjuicio para la búsqueda de soluciones realmente universitarias<sup>72</sup>. Libre de estas deformaciones, el cogobierno auspiciado por la reforma ha dejado un saldo positivo y representa una de las peculiaridades más interesantes de nuestra experiencia universitaria.

Otras innovaciones promovidas por la reforma no han tenido igual suerte. Algunas no condujeron al cambio esperado o sus resultados fueron más bien contraproducentes. Tal es lo que sucedió con la asistencia libre, que si bien amplió las posibilidades de acceso a la enseñanza superior de estudiantes de la clase media, no produjo la apertura de la Universidad a los sectores populares, en buena parte por su marginación de los niveles de enseñanza previos y otras limitaciones socioeconómicas, frente a las cuales la asistencia libre no era la solución. Tratando de remediar esta injusticia social, los estudiantes abrieron Universidades populares, cuya importancia en el Movimiento es mayor como testimonio de una generosa conciencia juvenil que por sus resultados prácticos. En cambio, la asistencia libre minó la actitud discipular de los estudiantes y desvirtuó el principio, también suscripto por la reforma, de docencia activa y formativa<sup>73</sup>.

---

72 “La participación estudiantil en el gobierno ha sido con frecuencia, más que propia participación, control del gobierno por el alumnado, y el interés por la problemática político-social del país y del mundo ha cedido el paso al sectarismo doctrinario o al monopolio de un partido. Estos son vicios generalmente resaltados al enjuiciar la Universidad reformada; su existencia es innegable y sus consecuencias perjudiciales al progreso de nuestras instituciones de educación superior; no deben ocultarse ni disminuirse. Pero no creo que pueden confundirse con la reforma, ni anular su básico logro democrático.” (Salazar Bondy, 1968: 42).

73 Muy pronto, muchos profesores hicieron ver la contradicción entre el propósito de introducir una metodología activa y la asistencia libre, transformada de hecho en inasistencia. Aníbal Bascuñán Valdés llega a decir que, en

El paliativo de la obligatoriedad de la asistencia a los seminarios no fue suficiente. La enseñanza moderna hace inexcusable la presencia del estudiante en la Universidad, donde se supone que no sólo se prepara para rendir un examen o repetir los apuntes de los catedráticos, sino para adquirir una formación en un campo del saber que demanda el contacto frecuente, el diálogo y la discusión con los profesores. En las experiencias que actualmente se llevan a cabo para obviar la presencia del estudiante en el aula, por la masificación u otras razones, como sucede en los sistemas de Universidad abierta, los contactos profesor-alumno no han sido totalmente eliminados, sino que se trata, precisa-

---

este aspecto, el programa reformista se realizará “en relación inversa al auge del derecho de inasistencia.” (Bascuñán Valdés, 1963: 44-47).

La misma proyección social de la Universidad y su función como creadora de cultura no pueden promoverse con las aulas vacías. Luis Jiménez de Asúa observó que, en determinado momento, llegó a ser más difícil encontrar estudiantes que buenos profesores y que hasta se ha querido justificar la inasistencia con argumentos tomados de la misma filosofía de la metodología activa: “Como cuando se escribe, por ejemplo que ‘el estudiante debe ser sujeto activo de su propio proceso educacional’, cosa que por lo visto consiste en no ir a la Universidad sino a examinarse todos los meses, ‘ideal’ de muchos estudiantes, aunque con semejante método sea absolutamente imposible el curso de la ‘educación’ misma”. (Jiménez de Asúa, 1959).

“El concepto de libre asistencia a las actividades docentes, en su forma más exagerada, deriva de la idea de que la gestión profesional tiene poca o ninguna importancia en el proceso educativo. En la Universidad latinoamericana se genera sin duda este concepto por el predominio del profesor de tiempo convencional que, bajo el apremio de sus compromisos extrauniversitarios, con frecuencia se ve forzado a memorizar y recitar los capítulos de los mismos textos que habían de servir para el estudio de los alumnos, sin aportar los nuevos conocimientos que sólo pueden captarse a través de un íntimo contacto, exigente en dedicación con la bibliografía, especialmente aquellas que aparecen en las revistas especializadas o la que deriva a los propios trabajos de investigación del sujeto [pero aunque esté] reñida con las formas modernas de enseñanza basadas especialmente en el seminario, el trabajo práctico, la labor de campo, el uso de medios audiovisuales y la evaluación permanente del rendimiento [...] la asistencia libre, en su acepción más amplia, convierte a la Universidad en una nueva máquina examinadora y otorgadora de diplomas.” (De Venanzi, 1968: 20).

mente, de suplir su poca frecuencia con procedimientos nuevos, recurriendo a la moderna tecnología educativa.

La solución que propuso la reforma fue muy simplista y su resultado, en cuanto a la docencia, fue el despoblamiento de las aulas y la tendencia a considerar la educación universitaria como una simple preparación para salvar los obstáculos (exámenes) que conducen al codiciado título profesional. Una programación flexible de los horarios, cursos nocturnos y vacaciones, más todos los nuevos recursos de la tecnología educativa constituyen, sin duda, dentro de las circunstancias actuales, una solución mejor y más didáctica, mientras se asegura, por medio de amplios programas de asistencia económica, un acceso amplio y justo a todas las capas sociales.

El otro postulado, que guarda estrecha relación con la asistencia libre, el de la docencia libre, resultó útil en su momento para la apertura de la cátedra universitaria a todos los talentos del país, sin discriminaciones sociales, políticas o ideológicas. Contribuyo así a enriquecer cultural, doctrinaria y científicamente las Universidades. Por lo mismo, representó un aporte positivo de la reforma. Sin embargo, las cátedras libres han perdido buena parte de sus posibilidades para mejorar la enseñanza universitaria en los tiempos actuales, pues ésta demanda una consagración casi exclusiva y profesional a la Universidad. Ya no cabe, por lo tanto, considerarlas como el mejor instrumento para elevar el nivel de la docencia.

También fueron positivos los planteamientos de la reforma en cuanto a la periodicidad de la cátedra y la búsqueda de procedimientos académicos o concursos que aseguren la mejor selección posible del profesorado. El establecimiento de la carrera docente, con sus requisitos de ingreso, promoción e inamovilidad, que ahora es un hecho de gran número de las Universidades latinoamericanas, constituye una forma más adecuada y técnica de combatir los vicios que el Movimiento quiso erradicar con estas dos propuestas. “La periodicidad –advierde acertadamente Augusto Salazar Bondy– sobre todo si los plazos son excesivamente cortos, actúa como un elemento de desaliento y como obstáculo



a la constitución de un cuerpo docente estable y calificado.” (Salazar Bondy, 1968: 44) <sup>74</sup>.

La gratuidad de la enseñanza superior, incluida también en el programa reformista, es hoy día rasgo predominante de la Universidad Nacional Latinoamericana. Va desde la exoneración total del pago de aranceles y el establecimiento de programas de becas, residencias estudiantiles gratuitas, etc., hasta el cobro de sumas simbólicas o modestas que revierten en el financiamiento de los programas de servicios a los estudiantes, o el sistema llamado de “matrícula diferencial”, mediante el cual el estudiante paga en proporción a los ingresos de su familia, dinero que se emplea para otorgar ayudas a los estudiantes de escasos recursos. En lo que respecta a las Universidades públicas, lo que el estudiante paga no representa más que una parte del costo real de su educación, por lo que en América Latina cabe hablar, como apuntaba el rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Dr. Mariano Fiallos Gil, de “una gran beca colectiva” de parte del Estado.

Como consecuencia de la reforma, la extensión universitaria y la difusión cultural se incorporaron a las tareas normales de la Universidad latinoamericana. Sin embargo, como lo demostró la conferencia que sobre este tema convocó la Unión de Universidades de América Latina en febrero de 1972, se impone una revisión a fondo del concepto y de los programas que bajo tal rubro se llevan actualmente a cabo. Con todo, la reforma tuvo el mérito de abrir este nuevo campo a la acción de nuestras Universidades, exclaustRANDOLAS y poniéndolas más en contacto con su medio<sup>75</sup>.

---

74 “La concepción de un catedrático libre, en competencia con el profesor en propiedad o titular, está también alimentada por el criterio, ya bastante superado, de la cátedra servida por un sólo profesor vitalicio.” (De Venanzi, 1968: 19). La departamentalización de la docencia, que es un hecho generalizado, torna obsoleto el sistema de cátedras libres.

75 De la Conferencia latinoamericana que hemos mencionado existe una memoria publicada por la UDUAL bajo el título “La difusión cultural y la extensión universitaria en el cambio social de América Latina” (UDUAL, 1972).

En cuanto a la misión social de la Universidad y su participación en el estudio y solución de los problemas nacionales, se trata de postulados que constituyen en la actualidad un lugar común en la definición de objetivos de las Universidades que consagran las leyes y estatutos universitarios de la región, sin que ello signifique que nuestras Casas de Estudios los hayan realizado plenamente ni atendido con el mismo entusiasmo con que los proclaman. En realidad, dada la generalidad de las declaraciones, mucha demagogia se ha hecho en su nombre y relativamente poca labor seria, científica y universitaria. Se advierten también muy distintas maneras de concebir la misión social de la Universidad. Mas no puede negarse que la reforma, al enfatizar esta tarea, logró su incorporación al enunciado misional de la Universidad latinoamericana como una de sus características definitorias. Llevar a la realidad ese cometido representa, por cierto, aún un reto para nuestras Universidades, más que una labor efectivamente cumplida. Valga, sin embargo, como punto en el haber de la reforma de Córdoba, el hecho de que señaló, como ineludible, la misión social que a la Universidad le corresponde cumplir, principalmente en países subdesarrollados y dependientes como los nuestros<sup>76</sup>.

Para concluir este intento de “corte de caja” del Movimiento Reformista, vamos a reproducir los juicios que sobre el mismo han externado algunos estudiosos de la Universidad latinoamericana.

Darcy Ribeiro, en forma esquemática, considera que las innovaciones más importantes de Córdoba son:

- a. “La erradicación de la Teología y la introducción, en su lugar, de directrices positivistas;

---

76 “La Universidad volcada a la comunidad fue uno de los más caros ideales de la reforma desde sus inicios, que delataba su inspiración democrática y popular [...] En algunos casos, los programas y servicios de extensión cultural, de educación de adultos o de educación para la comunidad han alcanzado ya niveles muy apreciables, así como, por otro lado, hay instituciones que apenas están en condiciones de realizar una de las múltiples funciones de servicio posibles.” (Salazar Bondy, 1968: 44).

- b. La ampliación y diversificación de las modalidades de formación profesional a través de la creación de nuevas escuelas profesionales;
- c. El intento de institucionalizar el cogobierno de la Universidad por sus profesores y estudiantes;
- d. La implantación, más verbal que real, de la autonomía de la Universidad frente al Estado;
- e. La reglamentación del sistema de concursos para el ingreso a la carrera docente que, sin embargo, jamás eliminó el nepotismo catedrático;
- f. Por último, algunas conquistas en el campo de la libertad docente, de la modernización de los sistemas de exámenes y de la democratización, a través de la gratuidad de la enseñanza superior pública” (Ribeiro, 1971: 72).

Orlando Albornoz juzga que

cualquiera hayan sido las consecuencias de la reforma, ésta triunfó en la medida en que logró destacar ante la opinión pública de la época los anacronismos de una Universidad colonial [...] En cuanto al éxito del Movimiento, puede decirse que las reformas básicas fueron hechas realidad y que la actual Universidad Nacional Latinoamericana comenzó entonces a cobrar forma (Albornoz, 1972: 99-100).

Jorge Graciarena examina el Movimiento reformista como parte de los fenómenos sociales que se produjeron en América Latina en las décadas de los años veinte y treinta, advirtiendo que no fue

el detonante de un proceso de cambios más generales sino que, al contrario, significó algo así como una expresión rezagada de un proceso que había alcanzado su culminación en otras esferas, y que ya se había realizado en lo que era circunstancialmente más importante, que fue la conquista del poder político (Graciarena, 1970).

Para Hanns-Albert Steger, la reforma fue el primer cuestionamiento de la “Universidad de licenciados”; separó a las Universidades del Estado, las hizo

responsables de sí mismas y las forzó a entrar en una relación interdependiente con la sociedad. El resultado fue distintamente la imposición de un concepto científico que se orienta concretamente hacia los problemas de las sociedades nacionales y se convierte en fuente de normas para la labor académica (Steger, 1971: 34).

José Medina Echavarría considera que el Movimiento de Córdoba tiene una importancia decisiva desde la perspectiva de la historia social de Hispanoamérica en su conjunto, pero problemática desde el punto de vista de la Universidad misma.

Fue –afirma– el primer síntoma público de la crisis en que entraba la estructura social de América Latina y por eso sus protagonistas aparecen una y otra vez en la historia política de la región. Pero su eficacia ‘reconstructiva’ en la Universidad misma fue escasa, y en más de algún aspecto negativa. Echó por tierra viejos putrefactos pero sin poner en su lugar nada orgánicamente perdurable. La mera insistencia en la ‘representación indirecta’ de la juventud en el gobierno de los organismos científicos no sustituye sino más bien perjudica su ‘representación directa’ en el diálogo socrático de la cátedra o en la labor paciente –ni poco ni muy democrática– en el laboratorio y en el taller. Inició, por otra parte, la politización excesiva de algunas Universidades, que constituye por hoy su mayor peligro (Medina Echavarría, 1967: 166)<sup>77</sup>.

En un sentido semejante se pronuncia Leopoldo Chiappo, cuando enjuicia la reforma en los términos siguientes:

El fracaso de la llamada Reforma Universitaria se debe a su falta de esencia, a que se fundamenta en la modificación de lo contingente.

---

<sup>77</sup> En cambio, Roberto Díaz Castillo considera la injerencia de los estudiantes en la vida política de sus respectivos países como signo positivo del Movimiento reformista: “Desde entonces, la juventud universitaria está jugando un papel político que ningún otro sector de la población ha podido jugar: llenando un vacío que traduce posiblemente un vacío de clase. Ésta es la verdadera significación histórica de la Reforma Universitaria iniciada en Córdoba y ése el porqué de su vigencia contemporánea.” (Díaz Castillo, 1971: 79).

La reforma no parte de las bases deformadas de la Universidad. Se queda en lo adjetivo de la realidad universitaria. Por ello, la reforma no puede ni siquiera pretender penetrar en los elementos esenciales de la Universidad latinoamericana y no llega a apreciar que, en muchos casos, lo que verdaderamente existe en las llamadas Universidades, lo immanente en ellas, es la ausencia de toda esencia universitaria. La reforma no ha podido tener proyección porque no conlleva las modificaciones trascendentes dimanadas del estudio exhaustivo de la realidad. Y la realidad de las Universidades que habrían necesitado una transformación es que en muchos casos no reúnen la esencia que ha de caracterizar a la Universidad. Con ello no se afirma que todos los postulados reformistas sean falsos, inoperantes o desventajosos. En todo caso, ellos quedan en la superficie de la problemática universitaria, no calan en su profundidad (Chiappo, 1970: 192).

En otro orden de consideraciones, H. Silva Michelena y H.R. Sonntag caracterizan como de “extrañamiento hostil” el tipo de relación entre la Universidad y la sociedad que surge del reformismo:

Con esto queremos decir que la actitud de protesta no se orientaba hacia la transformación estructural de la sociedad, sino a su rechazo inmediato y emotivo [...] La puesta en tela de juicio de las estructuras sociales no se basaba en ese momento en un análisis rigurosamente científico de las mismas, sino que surge más bien de un ‘descontento’ estudiantil fundamentado en la experiencia personal de los propios estudiantes, que chocaba en lo inmediato con el gobierno universitario oligárquico y en lo mediato con la estructura de clases y de poder en que se sustentaba la Universidad; de aquí puede inferirse la razón por la cual el Movimiento reformista no se convierte en una acción política consciente de carácter colectivo (Silva Michelena y Sonntag, 1971: 30-31)<sup>78</sup>.

---

78 “Si en los primeros momentos –escribe César Aguilar–, del proceso reformista, la explicación adoptó las más diversas formulaciones idealistas, los quince primeros años de acción se encargaron de destruir las más notorias. En un primer momento, la conciencia estudiantil expresaba que la reforma era el comienzo de la transformación nacional. La Universidad era

Juan Isidro Jiménez Grullón juzga que, en cuanto al afán de democratización universitaria, la reforma de Córdoba triunfó, y que este triunfo acarreó notorios cambios en las Universidades latinoamericanas:

El esqueleto de la Universidad quedó rehecho; el organismo asomó como expresión unitaria de todos sus integrantes; de estática se convirtió, al menos parcial y transitoriamente, en dinámica [...] Sin ponderar sus posibilidades de aplicación en nuestros países, se convirtió en propugnadora y defensora de la teoría de la democracia representativa [...] Aun cuando este espíritu abogó por la vinculación de la vida universitaria al pueblo, la ausencia –ya señalada– de una nueva filosofía ajustada a las realidades de éste, circunscribió la proyección de dicho espíritu al mundo estrictamente

---

simplemente el lugar donde aparecía claramente la conciencia renovadora, pero, de por sí, el proceso reformista cambiaría a la larga la faz entera de América Latina. Sin embargo, al poco tiempo, invariablemente, en Perú y en Uruguay, en la Argentina y en Cuba, y en general en la mayor parte de los países latinoamericanos, la reacción oligárquica, expulsada de las Universidades por la reforma, volvía al poder desde el Estado, normalmente bajo formas militaristas, otras bajo procesos golpistas simplemente. El ‘proceso meramente universitario’, la ‘erupción de la libertad en la historia americana’ –tal se había calificado a la reforma– mostraba que sus límites no coincidían con los de la Casa de Estudios. Por el contrario, las más profundas implicaciones políticas manifestaban su existencia a cada paso, normalmente bajo las brutales formas de la intervención o de la represión. Las teorías idealistas del primer momento, la explicación de J. V. González, que centraba los nuevos hechos en la aparición histórica de la Nueva Generación mayusculada; la idea del romanticismo estudiantil del colombiano Arciniegas; la visión de la mera renovación docente de Taborda en la Argentina, dejaban paso a nuevas interpretaciones que comenzaban a buscar las causas en los procesos económicos y sociales de la historia continental. Ya al poco tiempo, Mariátegui en Perú definía claramente la más completa y rica de las interpretaciones marxistas; el cubano Julio Antonio Mella expresaba ruda y claramente su concepción de las relaciones entre Reforma Universitaria y cambio social; el comunista argentino Héctor Agosti criticaba radicalmente la ideología de la reforma en la Argentina, que tres años más tarde habría de absolver y en un plazo seguramente menor. Hurtado de Mendoza y Lanuza, en la Argentina, ubicaban las perspectivas reformistas en una dimensión de acción común con las fuerzas del naciente ‘proletario industrial’.” (Aguilar, s/f: 21-22).

interno de la institución [las Universidades] se solazaron con las ventajas que proporcionaba la autonomía, y se cruzaron de brazos ante la urgencia de dar nacimiento a una nueva mentalidad ajustada a nuestras circunstancias históricas y opuesta a la que hasta hoy ha estado presidiendo su vida [...] Todo eso, ¿qué revela? La infecundidad casi total de la reforma. Ni siquiera fue posible –como aspiraba– vincular la Universidad a los problemas nacionales. Vive ella dentro de sí misma. Se halla frente a una realidad político-social en ebullición pero continúa en el pasado [...] En suma, las fallas y las lagunas de la reforma permitieron que la vida universitaria siguiera expresada, en términos generales, en los viejos moldes y esencias (Jiménez Grullón, 1970: 6-11).

Luis Manuel Peñalver, por su parte, dice que

La reforma de 1918 fue revolucionaria para su tiempo: cambió la estructura y las relaciones del poder universitario, echó por tierra los dogmas filosóficos, liberó la Universidad del sectarismo religioso heredado de la Colonia y abrió sus puertas a los sectores mayoritarios que se incorporaban políticamente en el sistema de democracia liberal. Pero no llegó a cambiar la orientación de fondo de la Universidad ni a adaptar su labor al proceso de desarrollo de nuestros pueblos (Peñalver, 1970: 19).

Pese a todas las críticas que puedan endilgarse al Movimiento reformista, muchas de ellas válidas, creemos que, en una perspectiva histórica, Córdoba representa el punto de partida del proceso de reforma en marcha de la Universidad latinoamericana, concebido como un fenómeno continuo (*universitas semper reformanda*), destinado a estructurar un esquema universitario original y adecuado a las necesidades reales de nuestro Continente y al proceso de socialización que inevitablemente transformará sus actuales estructuras. En este sentido, la Reforma Universitaria no es una meta sino una larga marcha apenas iniciada en 1918 que, con sus altibajos, retrocesos y desvíos, va de la mano de la transformación social y liberadora que América Latina tanto necesita. Bien dice Luis Alberto Sánchez:

La lección de 1918 subsiste, porque no está colmada. Porque aún quedan caminos que andar en tal sentido. Porque al cabo de tantos años, América sigue aferrada al feudalismo, al entreguismo, al empirismo egoísta, a la imitación servil, al divorcio entre la inteligencia y el pueblo y entre la inteligencia y la Universidad (Sánchez, 1969: 10).

“No se llega; se marcha”, decía la Federación Universitaria Platense, allá por los años veinte, en pleno fervor reformista. Y en marcha, pese a todos los obstáculos, se encuentra la Reforma Universitaria en nuestro Continente, aunque ahora su propósito y contenido sean distintos, pues a nadie se le ocurriría meterse a reformador enarbolado banderas de hace más de medio siglo. Pero Córdoba fue el hito inicial, el primer paso. Un paso dado con pie firme y hacia delante. Con él se inició, por cierto, un movimiento original, sin precedentes en el mundo, que Mario Monteforte Toledo no vacila en calificar de “revolución cultural latinoamericana”, encaminado a democratizar las Universidades. Ecos de ese movimiento resonaron en Europa, y aun en los Estados Unidos, en 1968. Y es que el Grito de Córdoba no se ha extinguido. Vuelve a instalarse en las gargantas juveniles ahí donde las circunstancias exigen su presencia. “Está aún en el aire”, como dice Risieri Frondizi. “Cabe llenar hoy de contenido el grito juvenil de indignación y poner la reforma al día (Frondizi, 1972: 17)<sup>79</sup> [...] Pero Córdoba sigue siendo, para nosotros, la reforma por antonomasia. Con ella entroncan todas las reformas posteriores.” (Frondizi, 1971: 23).

De lo que se trata ahora es de hacer arraigar la ciencia entre nosotros; de socializar la Universidad y volcarla a la nación entera; de formar a los universitarios al más alto nivel posible,

---

79 Según Raúl Allard Neumann, los movimientos reformistas iniciados en la década del sesenta reconocen como antecedente remoto al Movimiento de Córdoba de 1918, en el sentido de que si bien los procesos actuales tienen una ideología diferente en muchos aspectos y reaccionan frente a una realidad distinta, liga a ambos la misma voluntad rupturista y re-origenadora de la Universidad y su anhelo de autonomía y crítica social. (Allard Neumann, 1973: 3)



con una conciencia social y crítica capaz de captar las causas de nuestro subdesarrollo y dependencia; de lograr la mayor eficacia en los servicios universitarios, a fin de que la Universidad esté en las mejores condiciones de dar el gran aporte que de ella esperan los pueblos latinoamericanos para alcanzar su verdadera independencia y realizar su destino histórico<sup>80</sup>.

---

80 “Hoy, ciertamente, el proyecto de los reformistas de 1918 no es más adecuado para responder las exigencias de la situación sociopolítica. Sin embargo, en la experiencia histórica del proceso reformista se encuentran las claves de interpretación más importantes para cualquier proyecto futuro.” (Aguilar, s/f: 22 ).

“La Reforma de Córdoba de 1918 –dice Luis Scherez García– puede considerarse una expresión del proceso de actualización de los valores liberales de la Universidad profesionalizante, intensificada por condicionamientos políticos. Fue en sentido estricto una reforma. En cambio, los procesos actuales llevan a la superación de dicha Universidad, tienen cariz revolucionario. En ellos, la participación de los estudiantes en el poder no es meta terminal sino instrumento de transformaciones sustanciales”. (Scherez García, 1968: 176).